UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 239 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 04 ABR. 2016

Visto el Memorando N° 137-2016-OGAD-VRAC-UNSCH de la Oficina General de Admisión sobre ingreso de postulantes exonerados del Concurso de Admisión 2016-I; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 98° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que la admisión en la universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional;

Que, por Resolución del Consejo Universitario N° 465-2015-UNSCH-CU, de fecha 01 de setiembre de 2015, se autorizó la realización del Concurso de Admisión 2016-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, la Oficina General de Admisión ha cumplido con presentar los resultados del Concurso de Admisión 2016-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por la modalidad de exonerados del proceso ordinario de admisión, siendo necesario expedir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 59.10 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 261°, inciso h) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

Artículo 1°.- APROBAR el ingreso en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por el Concurso de Admisión 2016-I, de los siguientes postulantes exonerados del proceso ordinario de admisión:

APELLIDOS Y NOMBRES

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Escuela Profesional de Agronomía

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. YAROS QUISPE, Filman Alex
02. REGINALDO QUISPE, Ricky Rodny
03. HUAMÁN LÓPEZ, David
04. SAEZ ALARCÓN, Miguel Ángel

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO/AMAZÓNICOS

01. TAME HUALLPA, Jhonatan

Escuela Profesional de Medicina Veterinaria

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. MEDINA HUILLCA, Miguel
02. TENORIO GÓMEZ, Aristia

Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. REGINALDO HUAMÁN, Wilmer
02. CRUZ QUISPE, Yoser
03. VILCA HUARANCCA, Liliana Katerin
04. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Guershy Giulliana
05. CALLE RUIZ, Iván

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO/AMAZÓNICOS

01. YARASCA EVANAN, Yeno Luis

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Escuela Profesional de Biología

1° y 2° PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

01. BERROCAL PILCO, Basthi Sofía

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. PÉREZ BORDA, Jhon Romario
02. RODRÍGUEZ TINEO, Rosa Cecilia
03. SUÁREZ DUEÑAS, Noé
04. ARAUJO PALOMINO, Jhonatan

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO/AMAZÓNICOS

01. GUZMÁN SANTARIA, Edheley

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Escuela Profesional de Educación Secundaria

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. HUAMANTINCO CUBA, Yacson Yhon
02. ROJAS CARBAJAL, Javier
03. HUAYNA ANDRADE, Mirella Maybeth

TRASLADO INTERNO

01. PAJARES MOLINA, José Luís

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela Profesional de Administración de Empresas

1° y 2° PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

01. ESPINOZA QUISPE, Juan José

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. SUAREZ QUISPE, Aldeir
02. BAJALQUI CUYA, Anahun
03. ESPINO CASTILLO, Marcelo Max
04. ABANDO CORITOMA, Jermey Anthony
05. FIGUEROA QUISPE, Rolando

TRASLADO INTERNO

01. ESCALANTE QUISPE, Yonni

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO/AMAZÓNICOS

01. JAUREGUI TABOADA, Wilmer

Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría

1° y 2° PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

01. REGINALDO QUILCA, Lady Catherine

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. PORRAS RAMÍREZ, Edelfredo
02. PEÑA AUCCATOMA, Ayde
03. VALDIVIEZO RUPIRE, Karina Milagros
04. CURO CONDORAY, Bladimir
05. FIGUEROA VELASQUE, Rodeth Genne

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO/AMAZÓNICOS

01. ATAUCUSI ORÉ, Luz Clarita

Escuela Profesional de Economía

1° y 2° PUESTO DE EDUACIÓN SECUNDARIA

01. ALTAMIRANO MÉNDEZ, Flor Thalía

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. ARIAS RONDINEL, Saúl
02. ALANYA TORRES, Richard
03. HUAMÁN CISNEROS, José Luís
04. LUJÁN ORTIZ, Tatiana
05. HUAMÁN GARAY, Betzayda Mayumi
06. CUSICHE MENDOZA, Roly

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO/AMAZÓNICOS

01. MENDIVIL CASTRO, Yuditza

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Escuela Profesional de Antropología Social

1° y 2° PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

01. CÁRDENAS PÉREZ, Leyna Rosnila

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. QUISPE CURO, VILMA
02. VEGA GUTIÉRREZ, Klifor Alain

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO/AMAZÓNICOS

01. ALLCCAHUAMÁN TACAS, Miller

Escuela Profesional de Arqueología e Historia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° -2016-UNSCH-R

1° y 2° PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

01. LIUYACC MEJÍA, Elena

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. AÑANCA ANCHAYHUA, Cristina
02. AMIQUERO ESPINO, Kelman

Escuela Profesional de Trabajo Social

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. JANAMPA CHUMBES, Carmen Rosa
02. CURI CUADROS, Flor Pamela
03. AQUINO YUPARI, Antony
04. GARCÍA PÉREZ, Thalía

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO/AMAZÓNICOS

01. LLANTOY QUISPE, Rosa Nelly

Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. GAMBOA PALOMINO, Ignacia Graciela
02. LÓPEZ HUAMÁN, Paloma Milagros
03. QUISPILAYA CLEMENTE, Génesis Sarai
04. LÓPEZ CAHUANA, Isai

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO/AMAZÓNICOS

01. MARCATOMA TUMBALOBOS, Efraín

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Escuela Profesional de Derecho

1° y 2° PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

01. QUICAÑO VEGA, Flauber Kevin

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. INGA TIPE, Jackelin Yanina
02. REYNAGA MENESES, Luís Enrique

03. RETAMOZO MAYORGA, José Luís
04. CALDERÓN GAMBOA, Eduardo
05. SOSA HUAYNACCERO, Magdalena

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO/AMAZÓNICOS

01. QUISPE CONDE, Víctor Hugo

TRASLADOS INTERNOS

01. LAPA MIGUEL, Odilia

AFECTADO DE LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA (LEY N° 28592)

01. HUISA POMATAYLLA, Juan

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

01. FERNÁNDEZ QUISPE, Floriano

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

1° y 2° PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

01. RODRÍGUEZ HURTADO, Max Víctor

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. PERALTA DÁVILA, Brayan Alfredo
02. ESPILLCO LUJÁN, Eduard Antony
03. HUAMÁN MAYORGA, Iván Wilbert
04. TORRES SILVERA, Hagi

GRADUADOS Y/O TITULADOS

01. QUISPE YUCRA, Félix

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO/AMAZÓNICOS

01. VENTURA PARIONA, Ermógenes
02. GONZÁLES GUIZADO, Jhodyn

Escuela Profesional de Ingeniería Civil

1° y 2° PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

01. ALIAGA PAREDES, Wendy Katia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 239 -2016-UNSCH-R

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. QUISPE SÁNCHEZ, Wilfredo Javier
02. ARONÉS ZEVALLOS, Raúl Jhonn Aramíz
03. NAVARRO TORRES, Ruel Fluidez
04. CERRÓN ATACHAO, Johan Greit
05. FIGUEROA MALDONADO, Rusbel
06. FIGUEROA FLORES, Cristhian

GRADUADOS Y/ TITULADOS

01. CURIÑAUPA QUISPE, Michel

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO/AMAZÓNICOS

01. CAYAMPI PILLACA, Efraín

AFECTADOS DE LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA (LEY N° 28592)

01. ACHA ESPINO, Joel

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

01. DURAND YARANGA, Alex Wilmer

Escuela Profesional de Ciencias Físico-Matemáticas

1° y 2° PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

01. ROJAS LIZANA, NILO

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. QUISPE VARGAS, Guido
02. DE LA CRUZ HUAMÁN, Weber Keynes

Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

1° y 2° PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

01. GARCÍA BARRIENTOS, Rossy Thalía

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. CERVÁN VARO, Juan Diego
02. GUTIÉRREZ ROJAS, Alexandro Anthony
03. CANDELO HUAYASCACHI, Edith Yocelin

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 239 -2016-UNSCH-R

04. GAMBOA MIRANDA, Fernando David

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO/AMAZÓNICOS

01. OCHOA FLORES, Clinio Francisco

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Escuela Profesional de Ingeniería Química

1° y 2° PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

01. AROTINCO FLORES, Ronald

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. MUNAYLLA MORALES, Maverick Ángel
02. YUPARI ASTO, Naysha Andrea
03. BERMUDO CORONADO, Melania Ruth

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO/AMAZÓNICOS

01. CÁRDENAS CASTRO, Harold Nemesio

Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias

1° y 2° PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

01. SALVATIERRA QUISPE, Nilda

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. DÍAZ CHOCCE, María Elena
02. PARIONA QUISPE, Lizeth Susan
03. ENRIQUEZ ANAYA, Edison

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO/AMAZÓNICOS

01. AUQUI ARANGO, Rayda

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

1° y 2° PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

01. HUAYHUAMEZA QUISPE, Albino

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. QUISPE AYALA, Cristian

02. QUISPE ROMANÍ, Marisol
03. FLORES ZAVALLOS, Roly
04. HINOSTROZA CURI, César
05. CUSICHE QUISPE, Dante Aníbal

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Enfermería

1° y 2° PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

01. ORÉ SORNOZA, Yesenia

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. PALOMINO RAMOS, Vilma Nélida
02. AYALA CHÁVEZ, Karen Patricia
03. CURI ATAUCUSI, Yanina
04. MORALES HUAMÁN, Patricia Yolanda

INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS ANDINO/AMAZÓNICOS

01. SANCA ROJAS, Jennifer Paola

Escuela Profesional de Obstetricia

1° y 2° PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

01. TAIPE MARTÍNEZ, Rocío

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. LAIMES ESTRADA, Noemí
02. OVALLE CORONADO, Jhina Analí
03. QUILCA FERNÁNDEZ, María Rosmery
04. QUINTANILLA MARTÍNEZ, Mara Melany

Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. URRIBURU BARRIENTOS, Zulma
02. RODRÍGUEZ OCHOA, Carmen Soledad
03. ÑAUPARI HUARANCCA, Juan Carlos
04. MARTÍNEZ LEÓN, Cline
05. RÚA ENCISO, Grover

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 239 -2016-UNSCH-R

Escuela Profesional de Medina Humana

1° y 2° PUESTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

01. VILCA ESPINOZA, Soledad Alexandra

CENTRO PREUNIVERSITARIO

01. GUILLÉN BIZARRO, Liliana Maritza
02. CUSI MEJÍA, Jackeline

GRADUADOS Y/O TITULADOS

01. GONZÁLES GARCÍA, Alex Willy

Artículo 2°.- ENCARGAR a las Facultades adoptar las acciones administrativas pertinentes para la convalidación de los estudios realizados por los postulantes admitidos por traslado interno y por poseer grado o título profesional, mediante la presentación de sus certificados de estudios y sílabos correspondientes, antes del período de matrícula. Las Facultades verifican la correspondencia de los sílabos y convalidan con un mínimo del setenta y cinco por ciento (75%) de los contenidos, conforme lo dispone el artículo 185° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 3°.- AUTORIZAR a los Directores de las Escuelas Profesionales la recepción de la matrícula de los referidos ingresantes, a partir del primer semestre del año académico 2016.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS ANTONIO ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorados (02)/Escuela de Posgrado/Of. Gral. de Gestión Académica/Of. Gral. de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)/Of. Gral. de Admisión/Comisión Permanente de Admisión/Órgano de Control Institucional/Facultades (09)/Escuelas Profesionales (29)/Interesados/Archivo
CAZP/kelc